



OFICIO: MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-01-5034-2024

N° EXP. MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-11574-2024

ASUNTO: Resolución Administrativa del PROGRAMA INTERNO

REPRESENTANTE LEGAL: LIC. CLARÀ ANGELICA ALONZO GONGORA

RAZÓN SOCIAL: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN SALUD  
EMOCIONAL

DOMICILIO COMERCIAL: REGION 95, MZA. 31 Y 32, LOTE 02, CALLE 8 CON CALLE 105

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, a los **01 días del mes de agosto del año 2024**. Se emite el **Programa Interno**, del establecimiento referido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 9, 10, 39, 40, 78 al 81, 85 de la Ley General de Protección Civil; 1, 20, fracción XVII, 35 fracción VII, 55, 72, 81 al 84 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil; 60, 61, 62, 64, 65, 71, 81, 86, 98, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 151 al 154 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez y demás ordenamientos relativos y aplicables en la materia.

Que visto y analizado su **Programa Interno** recibido en esta Dirección el pasado **22 de Julio de 2024**, me permito notificarle las conclusiones resultantes:

Se le otorga la APROBACIÓN de su **Programa Interno**, debiendo presentar la actualización a más tardar el **22 DE JULIO DE 2025**. **Apercibiéndole de que en caso de no dar cumplimiento a su renovación se hará acreedor a las sanciones establecidas en el art. 151 del Reglamento de Protección Civil y demás disposiciones legales aplicables en la materia.**

Con el propósito de facilitar este proceso de actualización del **Programa Interno**, le informo que esta Dirección de Protección Civil pone a su disposición la información y asesoría gratuita necesaria a fin de servir de apoyo y guía, para el cabal cumplimiento de los requisitos anteriormente planteados.

Considero oportuno enfatizar que el **PROGRAMA INTERNO** es un revisado por esta Dirección en base a las manifestaciones realizadas por usted y el prestador de servicios que lo elaboro, y su aprobación no lo exime de la obligación de dar cumplimiento a las observaciones que se le realicen durante la visita de inspección y/o verificación, apercibiéndolo que en caso de que en la citada visita las manifestaciones realizadas por usted, no sean coincidentes con la realidad, por haber proporcionado información o documentación falsa o errónea, se procederá a la revocación del presente, independiente de las sanciones o medidas de seguridad de urgente aplicación que procedera.





Asimismo se hace de su conocimiento, que el presente documento que debe estar disponible a todos sus empleados, involucrándolos en su elaboración y sirviendo como referencia y consulta constante; cuyo principal valor y utilidad está en la medida que con tenga la información clara y necesaria para afrontar emergencias detectadas en su análisis de riesgo que reduzca la vulnerabilidad de sus instalaciones.

Lo que informo a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
"PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE TU SEGURIDAD"

  
MUNICIPIO DE  
BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
MTRO. ANTONIO DE JESUS RIVEROLL RIBBON  
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
2021 - 2024

REPRESENTANTE LEGAL: LIC. CLARA ANGELICA ALONZO GONGORA  
RAZÓN SOCIAL: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN SALUD  
EMOCIONAL  
DOMICILIO COMERCIAL: REGION 95, MZA. 31 Y 32, LOTE 02, CALLE 8 CON CALLE 105

RESPONSABLE DE LA REVISION:

NOMBRE: Laura Kariana Santiago

FIRMA



C.c.p: Archivo/ Minutario.

AJRR/iksg Validó: MGRH





CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN SALUD  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
REGION 95, MZA. 31 Y 32, LOTE 02, CALLE 8 CON CALLE 105

MBJ-PM-SG-DGPC-JDN-AP-11574-202  
RESULTADO DEL ANÁLISIS: AVANZADO  
Cancun Quintana Roo a 23 de septiembre de 2024

16941

M2 DE CONSTRUCCIÓN: 1560 AFLUENCIA: 20

**ORGANIZACIÓN DE LA UIPC**

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL REP. LEGAL

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD PREST. SERVICIOS  
ELABORADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**ORGANIZACIÓN**

ACTA CONSTITUTIVA UNIDAD INTERNA

ORGANIGRAMA Y MIEMBROS DE LAS BRIGADAS

**DIRECTORIO E INVENTARIOS**

DIRECT. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DIRECT. DE BRIGADISTAS

INV. DE RECURSOS TOTALES

**ANÁLISIS DE RIESGO**

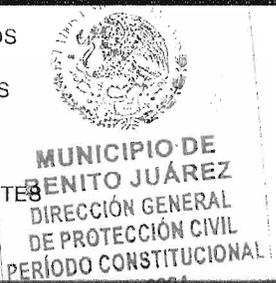
LISTADO DE RIESGOS EXTERNOS

LISTADO DE RIESGOS INTERNOS

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

CROQUIS RIESGOS CIRCUNDANTES

CROQUIS RIESGOS INTERNOS



**SEÑALIZACIÓN (CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN EN ESCALA LEGIBLE)**

RUTAS DE EVACUACIÓN

SALIDAS DE EMERGENCIA

PUNTO DE REUNIÓN

OTRAS: PREVENTIVAS, INFORMATIVAS,  
PROHIBITIVAS Y DE OBLIGACIÓN

**PLAN DE MANTENIMIENTO**

CRONOGRAMA DE MANTTO. Y PROG. PREVENTIVO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ING. ENRIQUE AVALOS GARCIA 21/06/2025

INST. TANQUES, SIST. DE CONDUC. DE GASES

EQUIPO DE SEGURIDAD 25/06/2025

CAP. GAS LP LTS

REVISIÓN: 1- INGRESO: 22/07/2024- REVISIÓN: 23/09/2024- ANALISTA: KARIANA

**EQUIP. Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (CROQUIS DE UBICACIÓN)**

HIDRANTES  n/a

EXTINTORES

DETECTORES DE HUMO/CALOR

LÁMPARAS DE EMERGENCIA

BOTIQUINES DE PRIM. AUXILIOS

SISTEMAS DE ALERTAMIENTO

**EQUIPO DE BRIGADISTAS**

CHAQUETÓN DE BOMBEROS, CHALECOS, BRAZALETES

FERULA CERVICODORSOLUMBAR (CAMILLA PORTATIL)  n/a

INMOVILIZADORES, FERULAS Y COLLARIN  n/a

**CURSOS DE CAPACITACIÓN**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

USO Y MANEJO DE EXTINTORES 20/06/2025

USO Y MANEJO DE HIDRANTES  n/a

EVACUACIÓN 20/06/2025

PRIMEROS AUXILIOS 20/06/2025

**DIFUSIÓN DEL PIPC**

CRONOGRAMA DE DIFUSION

**SIMULACROS**

CRONOGRAMA DE SIMULACROS

MINUTA DE GABINETE

REPORTE FOTOGRAFICO

**ALERTAMIENTO**

DESCRIPCIÓN SUBPROGRAMA DE AUXILIO

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES

**PLAN DE EMERGENCIA**

DESCRIPCIÓN POR RIESGO

**VUELTA A LA NORMALIDAD**

RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS Y

VERIFICACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO

RETORNO A LAS INSTALACIONES



OBSERVACIONES

SIN

TEXTO

REVISIÓN: 1- INGRESO: 22/07/2024- REVISIÓN: 23/09/2024- ANALISTA: KARIANA